

Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.

10:46:02 AM 05/07/2022 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



Asunto:

CE REMISION DE IMFORME FINAL DE LA DENUNCIA DC 81-2021 CA

Destino: JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA Remitente: DESPACHO DE LA CONTRALORA

Folios: 1

Radicado: 2544 Anexos: 1

imena

Doctor

100-07.14

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA

Alcalde Municipal Candelaria - Valle

Santiago de Cali,

Email: alcaldia@candelaria-valle.gov.co

ASUNTO: Remisión Informe Final de la denuncia ciudadana DC-81-2021, CACCI 3319 del 15 de septiembre de 2022

Cordial saludo.

Se remite para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de la Denuncia Ciudadana identificada bajo el radicado DC-81-2021, dentro de la cual quedaron en firme en el cual quedaron en firme dos (2) hallazgos como se describen a continuación

CUADRO DE HALLAZGOS

HALLAZGOS

	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DENUNCIA DC-81-2021							
No. Hallazgos.	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorios	Presunto Daño Patrimonial (\$)		
2	2	1	0	1	0	\$846.656.385		

Cordialmente

CHAVES ORTIZ

CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

c.c,/contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co Archivo DOPC. CACCI 3319-2021 DC-81-2021

	Nombre	Cargo	Firma	7
Proyectó	María Elva Blandón Álzate	Profesional Universitaria	Maria Elia Blandin A	4
Revisó	Juan Pablo Garzón Pérez	Director Operativo de Control Fiscal		1

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





130-19.64

INFORME FINAL DENUNCIA CIUDADANA DC-81-2021

MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Cali, Julio de 2022



HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralora Departamental

Ligia Stella Chaves Ortiz

Director Operativo De Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Representante Legal de la Entidad Auditada Jorge Eliecer Ramírez Mosquera Alcalde Municipal de Candelaria- Valle

Auditores

María Elva Blandón Álzate María Camila Galindo Castro José Alberto Duero



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ALCANCE DE LA INFORMACION	4
3.	LABORES REALIZADAS	5
4.	RESULTADO DE LA VISITA	10
5.	HALLAZGOS	20
6.	ANEXOS	24



1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en uso de las facultades establecidas en la Ordenanza 122 de agosto 14 de 2001, modificada por la Ordenanza N°500 del 07 de diciembre de 2018, Manual de Funciones y de Requisitos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procede a emitir informe final de la denuncia con radicado CACCI 3319 DC-81-2021, en la cual se denuncia:

(...) "Sírvase realizar auditoria especial por presuntas irregularidades a contrato 203-13-05-003 104-07-2019, este contrato de la construcción de escuela de artes y oficios en el municipio de Candelaria Valle Obra por \$1.709.792.388 del 25 de junio de 2019, se inició la ejecución del contrato, plazo de ejecución 6 meses. Obra que se tenía que entregar 2020 pero a la fecha Obra no se ha entregado en su totalidad y está inconclusa."

Conforme lo anterior; nos pronunciaremos sobre los temas relacionados con el alcance y competencia del Control Fiscal ejercido por éste Ente de control el cual está delimitado por la Constitución y Leyes que regulan la materia, en las que se indica que dicha función pública de vigilancia a la gestión fiscal sobre las entidades públicas y los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos los órdenes y niveles, se ejerce en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por el artículo 267 de la Constitución Política Colombiana y los artículos 4-5 del Decreto Ley 403 2020, teniendo en cuenta que el control concomitante y preventivo tiene carácter excepcional, y su coordinación corresponde exclusivamente al Contralor General de la República en materias específicas.

2. ALCANCE DE LA INFORMACION

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana recibió denuncia ciudadana, radicada CACCI 3319 del 15 de septiembre de 2021, DC-81-2021 (Municipio de Candelaria Valle del Cauca).

Que mediante Memorando de asignación para la atención de la Denuncia Ciudadana DC-81-2021, el Director Operativo de Control Fiscal, comisionó a la profesional Universitaria, quien en el ámbito de sus competencias efectuó recolección de evidencias documentales, para determinar las presuntas irregularidades, referidas en los hechos antes mencionados.

Dentro de la gestión efectuada por esta última dirección, se realizó requerimiento de documentación a la Administración Municipal de Candelaria Valle del Cauca, con el objeto de verificar los hechos denunciados, conforme el presunto incumplimiento de la ejecución del contrato No.203-13-05-003 104-07-2019 objeto construcción de escuela de artes y oficios en el Municipio de Candelaria Valle.



3. LABORES REALIZADAS

Se procedió a recaudar evidencia documental solicitada al Sujeto de Control consistente en:

- 1- Copia completa del contrato No.203-13-05-003 104-07-2019 por valor de \$1.709.792.388 del 25 de junio de 2019 en sus tres (3) etapas contractuales: Precontractual, Contractual y Pos- contractual.
- Certificación de Fuente de Financiación de los recursos para la ejecución de la obra.
- 3- Análisis de informe de Auditoría vigencia 2021

Con el fin de realizar un análisis probatorio, se hizo necesario solicitar el apoyo técnico por parte de los profesionales idóneos en la materia como son: Contable y/o financiera y profesional en ingeniería civil y/o Arquitectura, requerido a la Dirección de Control Fiscal.

Para tal fin se realizó visita al municipio de Candelaria – Valle, del 13 al 19 de mayo de 2022, a la Administración Municipal y sitio de ejecución de la obra ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA – Contrato No. 203-13-09-004-2019.practicada los días.

VISITA FISCAL

Se da a conocer a la administración Municipal, que la comisión está conformada por tres (3) funcionarios de la Contraloría Departamental: Abogada y apoyo técnico (arquitecta y financiero).

Que, con el fin de esclarecer los hechos denunciados, se hace solicita la siguiente información:

- 1- Indicar la fuente de financiación del contrato en el asunto de la denuncia; por \$1.709.792.388 aportando toda información financiera pertinente desde el contrato.
- 2- Contrato de obra Pública en sus tres (3) etapas de la contratación
- 3- Convenio Interadministrativo suscrito entre el municipio de Candelaria y el Sena
- 4- Contrato de Interventoría del contrato
- 5- PAC del pago de la obra.
- 6- Desembolsos realizados por el banco
- 7- Certificado de registro de la deuda pública emanado por a la contraloría
- 8- Ejecuciones presupuestales de gastos, indicando las apropiaciones por las cueles se realizó la ejecución de los recursos de la obra.
- 9- Decreto de constitución de reservas



2- entrega de información

Una vez instalada la comisión, en la sala de juntas, se procede a realizar agendamiento de las actividades a realizar y entrevista directa con los funcionarios del área de presupuesto, tesorería y control interno para la entrega de la información antes relacionada. El funcionario enlace es el jefe de Control Interno. a quien se le informa las actividades a desarrollar en los aspectos financieros

Análisis de la información

Fuente de financiación

El contrato de la obra de construcción de la escuela de artes y oficios del SENA Candelaria, tuvo un costo total de \$1.706.411.960, cuya fuente, fueron los recursos obtenidos de empréstito con el banco de Colombia por valor de \$15.900.000.000 millones de los cuales aplicaron \$1.500.000.000. De igual forma se observó que se realizó una adición por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$206.411,960) con recursos propios, con lo cual se completa el valor total del contrato.

Empréstito.

El municipio de Candelaria suscribe un empréstito con el Banco de Colombia firmado el 15 de marzo de 2018, con el propósito de adelantar varios proyectos de inversión por valor de \$15.900.000.000, entre estos proyectos se encuentra registrado en dicho empréstito la construcción de la escuela de artes y oficios del SENA Candelaria por el valor arriba señalado, finalmente el crédito se cierra en un valor de \$15.896.204.402 En tal sentido el municipio presenta cumplidos los requisitos exigidos por la ley 358 de 1997, en su capacidad de ahorro operacional, los interese no superaron el 40% de dicho ahorro.

Por otra parte, la entidad presentó como soporte documental el certificado de registro de la duda expedido por la Contraloría Departamental del Valle.

En este orden de ideas, el banco realizo varios desembolsos a la entidad, los cuales se hicieron tal como se indica en el cuadro siguiente.

Municipio de Candelaria Valle del Cauca Desembolsos del Empréstito

Proyectos de inversión

ENTIDAD FINANCIERA	AÑO DESEMBOLSO	VALOR DEL DESEMBOLSO
BANCOLOMBIA-681- MIN HDA 611517037	NOV 19-2018	2.754.204.402
BANCOLOMBIA- 782- MIN HDA-611517037	DIC 27-2018	382.000.000
BANCOLOMBIA-332-MIN HDA-611517037	JUN 19-2019	6.000.000.000
BANCOLOMBIA-753- MIN HDA-611517037	OCT-23-2019	2.000.000.000



BANCOLOMBIA- 928-MIN HDA-611517037	DIC 17-2019	4.760.000.000
TOTAL, SERVICIO DEUDA		15.896.204.402

Fuente: Tesorería Municipal de Candelaria Valle

Elaboración propia

Frente a estos desembolsos se evaluó su registro y ejecución en el presupuesto y el PAC, observándose que su registro y programación en el pac de ingresos del 2019 es inadecuado, toda vez que los primeros desembolsos se hicieron en noviembre y diciembre de 2018, sumando entre ambos \$3.136.204.402 millones, los cuales, debieron quedar como superávit del crédito y distribuidos en el nuevo pac de 2019, pero aparecen en el pac por valor de \$7.400.000.000, como recursos de crédito- banca, este valor es incoherente con la indicada anteriormente, es decir que se registró un valor de \$4.263.795.598 de más.

En el siguiente cuadro, se indica el registro del PAC de ingresos 2019 de la entidad

					Municipio de	Candealaria Valle	del Cauca					
					PA	C de ingresos 201	9					
Recursos de credito -Banca	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Necursus de credito -Danca	7.400.000.000	0	0	69.863.398	1,331,521,530	1.445.809.659	1.289.500.000	1.289.500.000	789.463.284	0	0	
Desembolsos					M231	6.000.000.000				2.000.000.000		4.760.000.000
Diferencia	7.400.000.000			第三章		Sumatoria de ing	resos de febrero	a diciembre \$6.21	5.657.587			
eunte: PAC, tesoreria Cande	laria Valle									10000		1.184.342.413

En el cuadro se pueden observar lo siguiente; que los valores registrados de febrero a diciembre suman \$6.215.657.587 millones, que al ser comparados con los \$7.400.000.000 millones registrados en enero da una diferencia de \$1.184.342.413 millones en el evento, que la entidad quiera reflejar la cifra de enero como un saldo inicial para distribuirla mensualmente; si no es un saldo y se toma coma como valor normal ejecutado como ingreso en enero por concepto de crédito, este valor no sería coherente con los desembolsos, dado que estos se dieron en junio, por \$6000.000.000 millones, en octubre por \$2.000.000.000 millones y en diciembre por \$4.760,000000 millones.

Por otra parte, el documento llamado PAC, no está parametrizado para acumular los saldos mes a mes y llevar un control de los recursos disponibles.

Tal situación no se ajusta a los lineamientos técnicos del manejo del instrumento financiero, por lo cual su planeación es inadecuada y no cumple con el objeto para el cual está destinada.

En cuanto a la ejecución del PAC de gastos la situación observada es similar por cuanto se programa un valor inicial en enero que corresponde al valor total del contrato, (\$1.709.792.387 millones), valor que no se ejecutó en dicho mes. En la vigencia 2019 aparecen ejecutados para el proyecto por la apropiación (construcción de la escuela de artes y oficios del SENA); un pago en el mes de octubre por valor de \$501.906.963; en los meses anteriores y siguientes no se hace la distribución del PAC de dicha apropiación como corresponde a una formulación, y programación adecuada de los gastos a ejecutar, solo aparece registrado, sin que se indique mes a mes la programación requerida o proyectada con su acumulación si se presentase.

Los pagos se hicieron según el siguiente cuadro y parecen registrados en el PAC como se indicó anteriormente.



Municipio de Candelaria Valle del Cauca

Relación de pagos Proyecto Construcción de escuela de Artes y oficios del SENA Candelaria

No COMPROB	FECHA	DESCRIPCION	VALOR BRUTO
10917	31/10/2019	ACTA PARCIAL 1	501.906.963,00
5945	30/06/2020	ACTA PARCIAL 2	298.835.090,00
9216	30/09/2020	ACTA PARCIAL 3	507.674.166,00
2430	16/04/2021	ACTA PARCIAL 4 Y FINAL	397.995.741,00
學	TOTA	LES	\$ 1.706.411.960,00

Fuente: Tesorería Municipal de Candelaria Valle

Elaboración Propia

En tal sentido el PAC (programa anual mensualizado de caja) no cumple con los lineamientos de ser una herramienta financiera de programación y pago mensualiza que permita el control adecuado de los recursos por fuente de financiación.

Ejecuciones presupuestales.

Respecto de la ejecución del presupuesto el registro de los pagos por el contrato del proyecto arriba mencionado se hizo de manera adecuada ejecutándose por la apropiación correspondiente, por lo cual no se realiza observación alguna.

Actos administrativos

Constitución de reserva

La constitución de reservas se realizó de manera adecuada, a partir del decreto 168 de 31 de diciembre de 2019 en el cual se registra las reservas del proyecto por valor de \$1.204.504.997 millones para la construcción de la escuela de artes y oficios.

Acuerdos De empréstito

Mediante acuerdo 030 de diciembre 05 de 2017, el Concejo municipal de Candelaria autorizo en su artículo primero al alcalde para contraer empréstito hasta por \$15.900.000.000 millones, atendiendo los requisitos de ley para dicho compromiso y cumpliendo los requerimientos de la duma para autorizar dicho empréstito, en tal sentido el acuerdo desde lo financiero no tiene observación alguna.

De modificación de destinación de recursos

Mediante Acuerdo No 009 de junio 19 de 2019, el Concejo municipal de Candelaria aprobó la autorización al alcalde municipal para modificar la destinación de recursos por valor de \$500.000.000 millones entre los cuales están incluidos parte de los recursos para la construcción de la escuela de artes y oficios del SENA Candelaria. En tal sentido se cumple con el procedimiento legal en la autorización, destinación y ejecución de dichos recursos en las apropiaciones correspondiente.



Convenio Interadministrativo SENA – Municipio de Candelaria

La administración municipal de Candelaria Valle del Cauca, suscribió convenio interadministrativo con el SENA, en el cual se pacta como objetivo "El objeto del presente convenio es articular políticas de desarrollo competitivo y económico local, establecidas por la actual administración del Municipio de Candelaria, con los servicios ofrecidos por el SENA para apoyar el desarrollo empresarial y social a través del fortalecimiento de las competencias de los habitantes del Municipio de CANDELARIA de modo que se puedan incorporar en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico de la Región a través de tres ejes: la formación profesional integral, el empleo, emprendimiento y el desarrollo empresarial".

Para el cumplimiento del objetivo señalado no se pactaron la destinación de recursos por parte de las entidades involucradas, sino, acciones administrativas y operativas que serían atendidas por cada entidad según correspondiera en las cláusulas del convenio.

Conclusión

Una vez revisada la información aportada por el sujeto de control, referenciada en la presente acta y verificado los pagos realizados por la misma en cumplimiento del contrato de construcción de la escuela de artes y oficios del SENA Candelaria, se concluye que desde los aspectos y procedimientos financieros no hay observaciones relevantes que afecten lo establecido legalmente en el manejo de dichos recursos para cumplir con los pagos del proyecto, a excepción del manejo inadecuado del PAC, tal como se dejó expuesto anteriormente, en tal sentido se determina consolidar una observación administrativa por estos hechos.

Valoración de la información del contrato de obra 203-05-003 de 2019 y vistita de la obra

Apoyo técnico Arquitecta

DATOS DE LOS CONTRATOS:

CONTRATO OBRA No.	203-13-05-003 DE 2019
FECHA SUSCRIPCION:	25 de abril de 2019
CONTRATANTE:	Municipio de Candelaria
DEPENDENCIA:	Secretaria de Infraestructura
OBJETO:	Construcción de Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Candelaria
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCUELAS 2019
VALOR	\$1.706.411.960
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
SUSPENSION No.1	21 de octubre de 2019
REINICIO No.1	19 de marzo de 2020
SUSPENSION No.2	24 de marzo de 2020
REINICIO No.2	04 de mayo de 2020
SUSPENSION No.3	24 de junio de 2020
REINICIO No.3	23 de diciembre de 2020
FECHA DE INICIACIÓN	25 de junio 2019
ADICION	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 de diciembre de 2019



FECHA DE TERMINACION FINAL	28 de diciembre de 2020
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA FD-SP5 008-2019
SUPERVISOR	MILTON POSOS SOLARTE
	Srio. De Infraestructura y Valorización Municipal

Se realizó la evaluación y análisis de todos los folios contenidos en las carpetas del contrato No.203-13-05-003 de la vigencia 2019, con el fin de determinar los aspectos técnicos se realiza desplazamiento el 19 y 24 de mayo de 2022 a las instalaciones de la Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Candelaria Valle del Cauca. Siendo las 2:00pm se dio inicio a la visita fiscal donde se ejecutaron las actividades, presentándose una limitación al alcance ya que el equipamiento no contaba con electricidad debido apagones en el sector. De acuerdo con lo anteriormente expuesto se procede a programar una segunda visita fiscal de obra para reconocimiento, medición general, identificación de las actividades ejecutadas existentes y evidentes, se tomó registro fotográfico y se suscribió el acta de visita.

Para el acompañamiento No.1 del 19 de mayo de 2022 por parte de la entidad Milton Posos Solarte Srio. De Infraestructura (vigencia 2019), Carlos Alberto Suarez Jefe de Control Interno, Omar Gustavo Silva Apoyo a Infraestructura, Alexander Cardona Vélez en representación de la Interventoría y por parte de la Contraloria Departamental del Valle del Cauca María Camila Galindo Castro quien se desempeña como Técnica Operativa, María Elva Blandón Abogada-profesional universitario y el 24 de mayo de 2022 con el acompañamiento solo por parte de la Interventoría se procede a realizar visita fiscal de obra.

Todo esto con el fin de avocar conocimiento, concluir y certificar la trazabilidad de cada una de las actuaciones y documentos que las respaldan.

4. RESULTADO DE LA VISITA

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Candelaria está ubicado sobre la zona sur del Valle del Cauca dentro del Área Metropolitana de Santiago de Cali a 30 24' 43 de Latitud Norte y 76° 20' 1 de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Se encuentra a una altura de 975 msnm y cuenta con un área de 285 Km2. Limitada por el Norte con Palmira; por el Oriente con Pradera y Florida; por el Sur con el Departamento del Cauca y por el Occidente con Santiago de Cali.





El proyecto objeto del presente informe se desarrolla en el predio donde se localizaron los talleres de mecánica y mantenimiento del municipio y actualmente se usa como bodega de inventario en desuso de la Alcaldía Municipal, el cual se localiza sobre la Calle 8 entre Carreras 5 y 6 del barrio María Auxiliadora. Colinda por el Norte y el Oriente con predio donde se ubica tanque de Acuavalle S.A., por el Occidente con la Plaza de Mercado Municipal y por el Sur con la Calle 8, dentro del casco urbano del municipio de Candelaria.

Todas las actividades fueron revisadas por la interventoría a cargo del Consorcio FD-SP5 008-2019 y con el supervisor Omar Gustavo Silva por parte de la secretaria de infraestructura y Valorización del Municipio de Candelaria.

El valor inicial del contrato es de \$1.706.411.960 y de conformidad con la cláusula séptima de la minuta contractual: se pagará el anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, el cual la interventoría renuncia a la fecha y al anticipo mencionado anteriormente y se modifica el medio de pago en Acta de Informe Contractual mediante oficio del 19 de septiembre de 2019. El saldo se refleja en actas parciales de acuerdo al avance obra de la siguiente manera:



CON	CONTRATO DE OBRA No. 203-13-05-003 DE ABRIL 25 DE 2019							
OBJETO: C	ONSTRUCCI	ON ESCUELA ARTES Y	OFICIO	S (SENA) MUNICIPIO				
DE CANDELARIA								
NOMBRE DE CONTRATISTA: CONSORCIO ESCUELAS NIT 901.277.013								
VALOR DE	CONTRATO:	\$ 1,706,411,960						
FINANCIACIO	ON: RECURS	SOS DEL CREDITO						
No COMPROB	FECHA	DESCRIPCION		VALOR BRUTO				
10917	31/10/2019	ACTA PARCIAL 1		501.906.963,00				
5945	30/06/2020	ACTA PARCIAL 2		298.835.090,00				
9216 30/09/2020 ACTA PARCIAL 3 507.674.166,								
2430 16/04/2021 ACTA PARCIAL 4 Y FINAL 397.995.741,00								
	TOTALES \$ 1.706.411.960,00							

Ilustración 3. Análisis financiero

De acuerdo a la revisión realizada a las carpetas contractuales en cuanto a modificaciones del contrato se evidencia lo siguiente:

	MODIFICACIONES							
NO.		FECHA	CRITERIO					
1	SUSPENSION No.1	21-oct-2019	Mediante oficio del 17 de marzo de 2020 por parte de la interventoría, donde se manifiesta que: "ajustando el proceso constructivo podrán avanzar en otras actividades mientras se define el proceso de instalación de los equipos de la planta y sus redes, con el fin de no afectar la obra ejecutada"					
2	SUSPENSION No.2	24-mar-2020	Debido a la emergencia sanitaria (COVID-19)					
3	SUSPENSION No.3	24-jun-2020	 A la fecha el contratista no ha recibido los equipos por parte del SENA para proceder con las actividades de mantenimiento, planificación de montaje y puesta en marcha de las mismas. Adición en valor y tiempo 					
4	ACTA DE FINALIZACION	28-dic.2020	Se procede por ambas partes a dar por terminado el contrato dejando observaciones técnicas					

Ilustración 4. Modificaciones al contrato

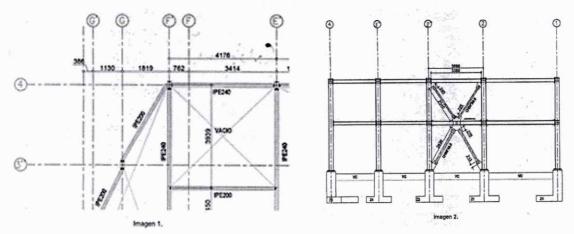
Como se observa en el cuadro anterior el contrato se ha extendido en el tiempo debido a situaciones, que en su mayoría debieron ser determinadas en la elaboración de los estudios previos y en la fase de planeación y el más crítico por factores económicos en el momento en que se agotaron los recursos y el plazo al no terminar un 100% las actividades pactadas, toda vez que evidenciada y verificada la ejecución física de las siguientes actividades se concluye que:

Ejecución Contractual

 Para la ejecución del proyecto Escuelas de Artes y Oficios, no se aportan planos del diseño estructural y según revisión documental, la interventoría a través de los informes de supervisión realiza observaciones a los diseños

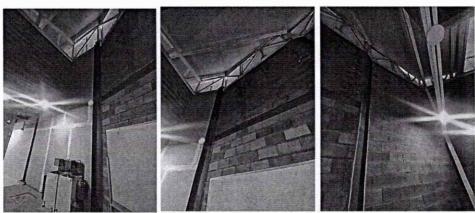


estructurales reiterativamente, donde se manifiesta que : "el diseño de la riostra en el intercepto de los ejes 3"G y 4F' (ver imagen 1 y 2) no cuenta con las especificaciones técnicas correctas para su construcción, a la fecha ya se realizó el montaje del cien por ciento de la estructura y lamina colaborante, lo que obliga a que el personal de montaje de estructura metálica cese sus actividades, se solicita respetuosamente definir a la mayor brevedad la conexión estructural de estos elementos."



lustracion No.5 Corrección solicitada por la Interventoria

De acuerdo al Informe Final de la Interventoria presentado el 28 de diciembre del 2020, la observación señalada en la ilustración N°5 no se realizó durante todo el plazo del contrato, toda vez que la estructura podría presentar fallos estrurales con el tiempo al no ajustarse a la NSR10.Se evidenciada durante visita fiscal:

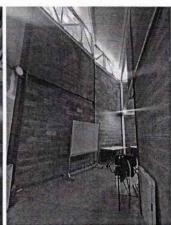


Estado actual eje 3"-G _Sin arriostramiento









Elaboración propia

Diseño Red Eléctrica

- Revisados los diseños y construcción de las instalaciones eléctricas de pasillos, escaleras, ambientes de aprendizaje, bateria de baños, oficinas por un valor de \$55.703.930. No se reconocen toda vez que por falta de planeacion no se contempló dentro de los mismos diseños las redes de abasto, evacuacion requeridas, lineas de tuberias, ubicación de válvulas y las Especificaciones Técnicas de los equipos a instalar, entregados por el SENA a través de la Ingeniera Paola Torres el dia 20 de agosto de 2019 mediante correo electrónico para cumplir con los requerimietons para el montaje; durante visita fiscal los apagones fueron repetitivos por las actividades de peluqueria que producen que se active el diferencial del cuadro eléctrico toda vez que puede presentar un mal estado y no cumplir con el diseño y observaciones presentadas. De acuerdo a la revision documental el contratista no aporta:
 - 1. Certificado RETIE
 - 2. Certificado de los instaladores eléctricos
 - 3. Certificado de calidad de los materiales
 - 4. Hojas de vida de los responsables

Actividades que no fueron ejecutadas

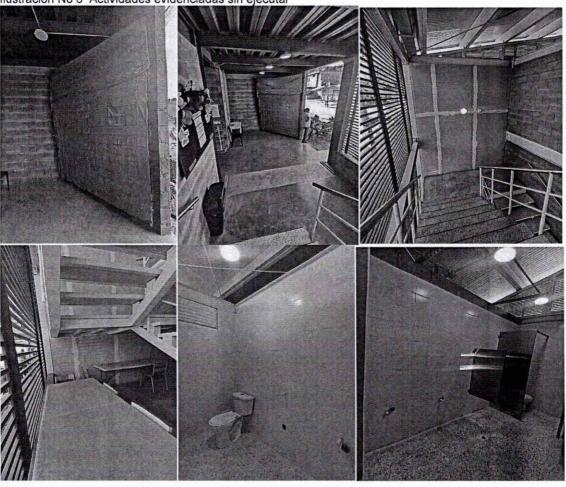
Las actividades relacionadas a continuación de acuerdo a la vista fiscal, son aquellas que no se finalizaron debido a los sobrecostos generados por una inadecuada planeación. A pesar de ello se dio por terminado el contrato, dejando observaciones técnicas y otros espacios y actividades por ejecutar según se evidencia en planos como: Puerta entrada principal, aparatos sanitarios, lavamanos, repello muros, fisuras en el granito de la escalera, Meson en policuarzo,



puntos de agua fria; zona de cafeteria, área de caldera y planta eléctrica y la zona de lockers.

•	Puerta principal : Área	6.0	m2
•	Lavamanos de sopreponer:	7	UND
•	Orinal mediano:	3	UND
•	Div.orinal:	2	UND
•	Meson Policuarzo 60cm:	8.40	ML
•	Punto agua fría ½":	26	UND
•	Repello muros : escaleras :	16.65	m2
	Pasillo P1:	11,18	m2
		7,35	m2
	Pasillo P2:	4,31	m2

Ilustracion No 6 Actividades evidenciadas sin ejecutar







Elaboracion propia

La obra no se encuentra 100% ejecutada al momento de la visita fiscal, debido a que el contratista no ejecutó las actividades inicialmente pactadas y las cuales permitirían hacer uso de las instalaciones acorde a lo establecido en los diseños. La Interventoría manifiesta que el contratista realizó mayores cantidades en algunas actividades e ítems no previstos, generando diferencias significativas con relación al presupuesto inicial, por lo que el contratista argumenta requerir una mayor cantidad de recursos y adición de tiempo para finalizar la obra acorde a lo establecido inicialmente; debido que no se acepta esta solicitud por parte de la Administración Municipal, se da por finalizado el contrato de manera bilateral.

Por lo anteriormente expuesto se evidencia que el equipamiento destinado a funcionar como Escuela de Artes y Oficios para incorporar actividades que contribuyan a la formación profesional integral, empleo, emprendimiento y el desarrollo empresarial No cumple con el uso para el cual fue destinado.

Cuantificación de Mano de Obra y personal Operativo sin relación de actividad constructiva a ejecutar y personal operativo.

Analizado el expediente contractual, no se observó el estudio de suelos, memorias del análisis estructural, memorias de cálculo, audiencia análisis de riesgos, el plan de inversión del anticipo, los análisis de precios unitarios, bitácora de obra, pruebas



y sellos de calidad de los materiales suministrados, valla informativa, licencia de construcción, certificado de disposición final con los recibos de entrega y permisos ambientales, plan e informes de salud y seguridad en el trabajo, y el plan de aseguramiento de la calidad de obra.

No se evidencian los pagos de seguridad social donde se ratifiquen los profesionales contratados para la ejecución de la obra entregada por el contratista, tales como: el director de obra, residente, maestro de obra, pago de honorarios para Wilson Hernández y Jesús Guerrero, especialista como: Diseñador Estructural, Instalador de piso industrial, personal electricista, Personal Hidrosanitario, almacenista, asesor legal, contador, 5 oficiales y ayudantes, profesional en salud ocupacional, asistente administrativa y el personal operativo para las 4 cuadrillas.

Todo lo anterior se pretende justificar en las actas de aprobación de ítems no previstos, así como en las actas de mayores y menores cantidades de obra suscritas, las cuales impiden que se garantice la ejecución de actividades necesarias para el buen funcionamiento de la infraestructura desde el presupuesto inicial, todo esto sumado a un factor de imprevistos equivalente a \$62.505.933 que afecta el costo indirecto sin presentar un análisis detallado que justifique este costo.

Por lo anterior no debió reconocerse las actividades denominadas ITEMS NO PREVISTOS ni los IMPREVISTOS contenidos en el AIU, pagados al contratista.

\$ 1.250.118.652	\$ COSTO DIRECTO	
\$ 331.281.444	\$ 26,50%	ADMINISTRACION
\$ 62.505.933	\$ 5,00%	IMPREVISTOS
\$ 62.505.933	\$ 5,00%	UTILIDAD
\$ 456.293.309	\$ 36,50%	TOTAL COSTOS INDIRECTOS
1.706.411.960	\$ COSTO TOTAL	

Ilustración 7. Acta de obra no. 4. Análisis Contraloría

Se presume que los sobrecostos que implicaría finalizar por completo las instalaciones y garantizar su funcionalidad se deben a falencias en la planeación, debido a que los estudios previos, diseños y análisis del mercado posiblemente no fueron estimados de manera acertada para realizar el presupuesto inicial y el contratista e Interventoría aceptaron de manera consciente dichas condiciones, sin tomar las medidas necesarias para establecer un balance ajustado de la obra, acorde con la experiencia y aptitudes que necesarias para el desarrollo de una obra de estas características .

Además, se compararon los valores de las actividades 2.4.1 y 2.4.2 del presupuesto con el listado de precios de la Gobernación Decreto N° 1-3-1047, 11 julio 2019 presentando sobrecostos y adicionalmente se encontraron faltantes de obra de acuerdo a la siguiente ilustración, lo cual posiblemente generaría un presunto detrimento al erario público.



	ACTIVIDADES CONTRA	CTUAL	ES		ACUMU	LADO	ACTA FINAL		_	ΔΝΔ	LISIS	CONTRALORIA	-	
İTEM	ACTIVIDAD	Und		or Unitario	Cant.		Vr. Total	Cant	V	alor unitario	_,513	Vr. Total	15/4/2	Diferencia
创起等 10	2.4 ACERO DE REFU	ERZO	West .		STATE OF THE PARTY OF	No.	Service Service	No. of Street, or other teams,	300		-			
2.4.1	ACERO REFUERZO FLEJADO	KLS	\$	3.682	15691,4	\$	57.775.572				\$	53.491.832		
2.4.2	60000 PSI 420Mpa ESTRUCTURA METALICA	KLS	\$	8.890	38694.0	\$	343.990.018	15691,4 38694,0	-	3409,0 6212,0	\$	240.367.378	-\$ -\$	4.283.740 103.622.640
	EOTTOO TOTO THE THE TOT	1120	-	0.000	00004,0	-	010.000.010	30034,0		OLIL,0	\$	-	\$	103.022.040
	SUBTOTAL ACERO DE R	EFUER	ZO			\$	401.765.590				\$	293.859.210	_	107.906.379
DE SHOW	4. PISOS			9	RESERVE	SEATE			NEWS,		1		9	#25/20/30/21/20
4.1	ALLANADO MECANICO ESMALTADO	M2	\$	14.899	266,9	\$	3.976.096	266,9	\$	14.899	\$	3.976.096	ŝ	
40	GUARDAESCOBA EPOXICO		-	10.575	50.7	-	0.445.700	50.7	-	10.575	_	0.445.700	3	-
4.3	1/2C #261	ML	\$	42.575	56,7	\$	2.415.706	56,7	\$	42.575	\$	2.415.706	\$	
4.4	ALISTADO PISO 5 CM	M2	\$	22.136	348,4	\$	7.711.297	0	\$	22.136	\$		-\$	7.711.297
	5. CONSTRUCCION DE BATE		PAÑO	C	Harris Sandrala	\$	14.103.099				\$	6.391.802	-\$	7.711.297
	ENCHAPE CERAMICA 20X30 DE	10000-0								CONCAR	Name of Street		2000000	
5.1	PRIMERA CALIDAD	M2	\$	41.507	188,1	\$	7.805.802	41,507	\$	41.507	\$	1.722.831	-\$	6.082.971
5.2	SANITARIO LINEA ECONOMICA	UND	\$	174.152	8,0	\$	1.393.216	6	\$	174.152	\$	1.044.912	-\$	348.304
5.3	LAVAMANOS SOBREPONER LINEA ECONOMICA	UND	\$	140.617	0,0	\$		2	\$	140.617	\$	281.234	Ś	281.234
	ORINAL MEDIANO PARA					-			-				2	281.234
5.4	FLUXOMETRO	UND	\$	203.303	0,0	\$	-	0	\$	203.303	\$		\$	
5.5	DIV.METALICA BANO L.ACERO	M2	\$	348.941	18,4	\$	6.406.557	6,54	s	348.941	\$	2.282.074		V-127417/5/241
	INOX C.18 DIV.BANO A.INOX NAVE	-	-			<u> </u>		-,-	<u> </u>		_		-\$	4.124.483
5.6	57CM H=1.60M	UND	\$	399.391	0,0	\$	-	0,0	\$	399.391	\$		\$	
5.8	DIV.BANO A.INOX PARAL	UND	\$	423.832	6,0	\$	2.542.992	6,0	\$	423.832	\$	2.542.992		
5.0	EXTREMO 36-46CM	OND	-	425.052	0,0	*	2.542.552	0,0	٣	423.032	Ψ	2.542.552	\$	
5.9	DIV.BANO A.INOX ORINAL 96X46CM	UND	\$	226.834	2,0	\$	453.668	2,0	\$	226.834	\$	453.668	ŝ	
	MESON POLICUARZO		-			-							2	
5.10	A=0.50-0.60 M E=1CM	ML	\$	216.886	0,0	\$	-	0,0	\$	216.886	\$	•	\$	
5.11	SOPORTE BAÑO PMR	UND	\$	259.479	2,0	\$	518,958	2	\$	259.479	\$	518.958	\$	•
5.12	POZUELO A.INOX. INCRUSTAR	UND	\$	334.730	0,0	\$	-	0,0	\$	334.730	\$		\$	
5.13	DISEÑO HIDROSANITARIO	GB	\$	2.974.477	1,0	\$	2.974.477	1,0	\$	2.974.477	\$	2.974.477	\$	
5.14	TUBERIA PVC ,1/2"	ML	\$	6.028	162,3	\$	978.405	162,3	\$	6.028	\$	978.405	\$	
5.15	TUBERIA PVC ,3/4"	ML	\$	5.620	16,0	\$	89.920	16,0	\$	5.620	\$	89.920	\$	
5.16 5.17	PUNTO AGUA FRIA ,1/2" TUB.PVC 2 SANI.	ML	\$	35.379 18.322	26,0 163,8	\$	919.854 3.001.473	163.8	\$	35.379 18.322	\$	3.001.473	-\$	919.854
5.18	TUB.PVC 4 SANI.	ML	\$	23.212	173,4	\$	4.024.241	173,4	\$	23.212	\$	4.024.241	\$	
5.19	TUB.PVC 6 SANI.	ML	\$	41.368	32,8	\$	1.358.525	32,8	\$	41.368	\$	1.358.525	\$	
5.20	PUNTO SANITARIO PVC 2	UND	\$	24.033	24,0	\$	576.792	24,0	\$	24.033	\$	576.792	\$	
5.21	PUNTO SANITARIO PVC 3"	UND	\$	48.623	0,0	\$		0,0	\$	48.623	\$			
5.22	[SIFON] PUNTO SANITARIO PVC 4	UND	s	57.105	8.0	\$	456.840	8,0	\$	57.105	\$	456.840	\$	
	EXCAVACION TIERRA A			08.00028.0011						0.00 9500			-	
5.26	MANO	M3	\$	11.138	25,6	\$	284.997	25,6	\$	11.138	\$	284.997	\$	
	BTOTAL CONSTRUCCION DE E	_	_			\$	33.786.718	0,0	\$	-	\$	22.592.340	-\$	11.194.378
	INSTALACIONES ELECTRICA	S BAJA	TENS	ION	A STATE OF THE PARTY	No.			90000		WEST.	PARTIE SALES		NAME OF THE PARTY OF
	DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE													
9.1	PASILLOS, ESCALERA,	UND	\$	55.703.930	1,0	\$	55.703.930	0	\$	55.703.930	\$	-		
	AMBIENTES DE APRENDIZAJE,													
CURT	BATERIAS DE BAÑOS, OFICINAS OTAL INSTALACIONES ELECT	DICAG	DA IA	TENCION			55.703.930		\$		\$		-\$ -\$	55.703.930 55.703.930
SUBT	11 ITEMS NO PREVI		BAJA	TENSION	SONOR	\$	55.703.930	OR OTHER	3		3		-5	55.703.930
	DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN													
INP1	EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE	M2		37.196	185,3	\$	6.890.559	0,0	\$	37.196	\$			200.0000000
INTER	RETIRO DE ESCOMBROS	110	-	400.101	10.0	-	4 700 007			400 404			-\$	6.890.559
INP2	DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL	M3		163.481	10,6	\$	1.732.637	0,0	\$	163.481	\$	•	-\$	1.732.637
INP3	GUADUA Y ESTERILLA	M2		21.454	73,0	\$	1.567.000	0,0	\$	21.454	\$		-\$	1.567.000
	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI											7.5		
INP4	RELAC.60C/40P (INCLUYE	М3		324.442	58,4	\$	18.961.688	0,0	\$	324.442	\$	-		2000
	FORMALETEO Y COLOCACIÓN)		-			-			_		_		-\$	18.961.688
	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES												-	
INP5	(PREMEZCLADO INCLUYE	МЗ		751.549	48,4	\$	36,364,450	0,0	\$	751.549	\$	-		
	SUMINISTRO, TRANSPORTE,									20 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0				
11/22	FORMALETEO Y COLOCACION)	D.I.	-	0.000	15.0	-	£10.000		_	01.000	-		-\$	36.364.450
INP6	MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y	DÍA		34.000	15,0	\$	510.000	0,0	\$	34.000	\$		-\$	510.000
INP7	ACCESORIOS ACERO AL CARBON	ML		31.083	14,3	\$	444.487	0,0	\$	31.083	\$	-		
A TOP TO	Ø 8" SCH 80				,.		OU-SATIRAL I						-\$	444.487
INP8	TUB.PVC 3" SANI.	ML		18.639	3,0	\$	55.917	0,0	\$	18.639	\$	•	-\$	55.917
INP9	CAJA INSPECCION 80x 80 CM	UND		305.906	7,0	\$	2.141.342	0,0	\$	305.906	\$	-	-\$	2.141.342
	[CONCRETO]						1100 1000 1100			Americando			-5	2.141.342



	UTI	LIDAD	5,00% COSTO TOTAL		\$ 62.505.933 1.706.411.960			\$ 32.690.326 859.755.575		29.815.607 846.656.385
	IMPREV	ISTOS	5,00%		\$ 62.505.933			\$ -	\$	62.505.933
	ADMINISTRA		26,50%		\$ 331.281.443			\$ 173.258.728	-\$	158.022.715
			COSTO DIRECTO		\$ 1.250.118.652			\$ 653.806.521	-\$	596.312.131
INP39	LUMINARIA DE EMERGENCIA LED 6000K SUBTOTAL ITEMS NO PI	UND	209.902 OS	20,0	\$ 4.198.040	20	\$ 209.902	\$ 4.198.040 16.993.674	\$ -\$	413.796.146
INP38	LAMPARA LED PANEL RD SOB 18W 1300LM 65K INCLUYE SISTEMA DE SOPORTE SUMINISTRO E INSTALACION DE	UND	70.089	49,0	\$ 3.434.361	46	\$ 70.089	\$ 3.224.094	-\$	210.267
INP37	LAMPARA PANEL 60*60 INC 40W 3500LM 65K INCLUYE SISTEMA DE SOPORTE SUMINISTRO E INSTALACION DE	UND	174.028	70,0	\$ 12.181.960	55	\$ 174.028	\$ 9.571.540	-\$	2.610.420
INP36	PREFABRICADO 7CM SUMINISTRO E INSTALACION DE	ML	29.849	282,0	\$ 8.418.015	0,0	\$ 29.849	\$ -	-\$	8.418.015
INP35	TRAPEZOIDAL CAL.26 GUARDAESCOBA GRANITO	M2	26.405	33,8	\$ 892.489	0,0	\$ 26.405	\$	-\$	892.489
INP34	CINTA DE AMARRE DE MURO H=10-12 cm, 21 Mpa TEJA GALVANIZADA	ML	32.009	60,6	\$ 1.939.105	0,0	\$ 32.009	\$ •	-\$	1.939.105
INP33	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:2	M2	31.481	0,0	\$ -	0,0	\$ 31.481	\$	\$	
INP32	ESTRUC.MURO BOARD [CANAL- PARAL] 63MM C20	M2	37.709	155,7	\$ 5.870.537	0,0	\$ 37.709	\$	-\$	5.870.537
INP31	MURO 1-BOARD 10MM 1- BOARD 8MM	M2	87.232	168,1	\$ 14.659.861	0,0	\$ 87.232	\$	-\$	14.659.861
INP30	ACABADOS BALDOSA GRANO #5 30X30	M2	107.976	348,4	\$ 37.614.519	0,0	\$ 107.976	\$ 	-\$ -\$	40.175.585 37.614.519
INP29	CORTASOL FACHADA EN PARRILLA TUBULAR INCLUYE ESTRUCTURA, MODULACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y	M2	706.794	56,8	\$ 40.175.585	0,0	\$ 706.794	\$		
INP27 INP28	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA CELOSIA ALUMINIO	ML M2	45.880 369.723	136,9	\$ 50.602.698	0,0	\$ 45.880 369.723	\$ 	\$ -\$	50.602.698
INP26	CAL 22	ML	114.782	62,4	\$ 7.158.839	0,0	\$ 114.782	\$	-\$	7.158.839
INP25	REPELLO MURO 1:2 CANAL LAMINA GALVANIZADA	M3	18.006	0,0	\$ 200,000,000	0,0	\$ 18.006	\$ -	\$	
INP23 INP24	GROUTING 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa PARA PEDESTALES MURO CALADO CEMENTO	M3 M2	1.055.175 96.253	0,8 9,5	\$ 854.692 910.813	0,0	\$ 1.055.175 96.253	\$ -	-\$ -\$	854.692 910.813
INP22	CONCRETO MURO DOVELAS 3100PSI MEZCLA CONCRETO FLUIDO -	М3	301,390	21,2	\$ 6.391.216	0,0	\$ 301.390	\$ •	-\$	6.391.216
INP21	SIKA LEVEL 01 PRIMER. PISO EPOXICO	M2	493.009	131,8	\$ 64.991.404	0,0	\$ 493.009	\$ 2	.\$	64.991.404
INP20	MR=42 SELLADOR ELASTICO (JUNTA 1 X 1 CM)	ML	15.677	633,9	\$ 9.937.494	0,0	\$ 15.677	\$	-\$ -\$	9.937.494
INP19	PAV.CONCRET PREMEZCLADO	мз	605.448	40,0	\$ 24.236.386	0,0	\$ 605.448	\$ •	-\$	27.782.079
INP18	HIDRAULICA LAMINA METALDECK 2" CAL.22 COLABORANTE" INCLUYE	M2	113.698	244,3	\$ 27.782.079	0,0	\$ 113.698	\$ - 1/s	-\$	15.736.000
INP17	PLASTICO SISTEMA DE BOMBEO RED	CIO	15.736.000	1,0	\$ 15.736.000	0,0	\$ 15.736.000	\$ -	\$	
INP15	TUBERIA PVC 2 RDE 21-200 PSI TANQUE AGUA 2000 LTS EN	UND	17.790	30,9	\$ 549.355	0,0	\$ 17.790	\$ •	-\$	549.355
INP14	TUBERIA PVC 1,1/2"	ML	12.198	71,4	\$ 870.571	0,0	\$ 12.198	\$ •	-\$	870.571
INP12	INLUYE ANGULO INFERIOR 2X1/4" Y REJILLA EN ACERO INOXIDABLE TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI	ML ML	845.352 7.757	24,4	\$ 20.626.589	0,0	\$ 845.352 7.757	\$	-\$ -\$	20.626.589 496.913
INP11	TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m	M3	516.650	0,9	\$ 482.809	0,0	\$ 516.650	\$ •	-\$	482.809
INP10	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80	UND	158.487	7,0	\$ 1.109.409	0,0	\$ 158.487	\$	-\$	1.109.409

Ilustración 8 . Acta de obra No.4, Análisis Contraloría



5- HALLAZGOS

1. Hallazgo Administrativo

Condición: El registro y programación en el pac de ingresos del 2019 de los recursos obtenidos a través del empréstito realizado por el Municipio de Candelaria para la ejecución de proyectos de inversión social, específicamente el de la construcción de la escuela de artes y oficios del SENA Candelaria, es inadecuado, toda vez que los primeros desembolsos se hicieron en noviembre y diciembre de 2018, sumando entre ambos \$3.136.204.402 millones, estos recursos debieron quedar como superávit recursos del crédito por dicho valor para la vigencia 2019, pero aparecen en el pac por valor de \$7.400.000.000, cifra incoherente con la indicada anteriormente, es decir que se registró un valor de \$4.263.795.598 de más en el mes de enero, generando con ello una sobrestimación del PAC de ingresos, desde el primer mes de la vigencia.

Criterio: Debilidades en la aplicación del artículo 73 del decreto 111 de 1996.

Causa: Uso inadecuado del PAC, al no registrar de manera mensualizada los recursos disponibles del crédito en cuanto al PAC de ingresos, dado que no se registró apropiadamente el valor de los desembolsos del 2018 por valor de \$3.136.204.402 millones, en la apropiación correspondiente de superávit del crédito, sino que registro una cifra de \$7.400.000.000 millones en enero como PAC proyectado sin sustentación alguna. De igual manera hizo proyecciones incoherentes con los desembolsos.

Por otra parte, el PAC, no se acumula mensualmente en los casos que no se haya ejecutado por razón alguna.

Efecto: La situación antes citada puede generar uso inadecuado de los recursos en el cumplimiento de los propósitos de la gestión pública encomendada al ente territorial, (Municipio de Candelaria Valle). De igual forma uso inadecuado del PAC como herramienta financiera como instrumento que definen los montos mensuales máximos disponibles y los montos máximos de pago.

2. Hallazgo Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal

Contrato de obra: No. 203-13-05-003 de 2019

Objeto: Construcción de Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de

Candelaria

Valor del contrato: \$1.706.411.960

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Etapa de contractual

El contrato presenta acta de inicio el 25 de junio de 2019, con un valor inicial de \$1.706.411.960. Se le concedió acta de suspensión No.1 del 21 de octubre de 2019, fecha en la cual se avanzó 4 meses en la ejecución de obra, de los 6 contemplados. Se le otorgó acta de suspensión No. 2 del 24 de marzo de 2020 y posteriormente se presentó la última acta de suspensión No.3 del 24 de junio de 2020, para un plazo total de 18 meses. El contratista hace entrega del acta final de



obra del 28 de diciembre de 2020 y recibido definitivo de obra con fecha del 8 de febrero del 2021. Adicionalmente se firma el acta de liquidación sin fecha exacta.

Analizado el expediente contractual, no se observó el estudio de suelos, memorias del análisis estructural, memorias de cálculo, audiencia de análisis de riesgos, el plan de inversión del anticipo, los análisis de precios unitarios, bitácora de obra, pruebas y sellos de calidad de los materiales suministrados, valla informativa, licencia de construcción, certificado de disposición final con los recibos de entrega y permisos ambientales, plan e informes de salud y seguridad en el trabajo y el plan de aseguramiento de la calidad de obra.

No se evidencian los pagos de seguridad social donde se ratifiquen los profesionales contratados para la ejecución de la obra entregada por el contratista, tales como: el director de obra, residente, maestro de obra, pago de honorarios para Wilson Hernández y Jesús Guerrero, especialista como: Diseñador Estructural, Instalador de piso industrial, personal electricista, Personal Hidrosanitario, almacenista, asesor legal, contador, 5 oficiales y ayudantes, profesional en salud ocupacional, asistente administrativa y el personal operativo para las 4 cuadrillas.

Todo lo anterior se pretende justificar en las actas de aprobación de ítems no previstos, así como en las actas de mayores y menores cantidades de obra suscritas, las cuales impiden que se garantice la ejecución de actividades necesarias para el buen funcionamiento de la infraestructura desde el presupuesto inicial, todo esto sumado a un factor de imprevistos equivalente a \$62.505.933 que afecta el costo indirecto sin presentar un análisis detallado que justifique este sobrecosto.

1.250.118.652	\$ COSTO DIRECTO	
331.281.444	\$ 26,50%	ADMINISTRACION
62.505.933	\$ 5,00%	IMPREVISTOS
62.505.933	\$ 5,00%	UTILIDAD
456.293.309	\$ 36,50%	TOTAL COSTOS INDIRECTOS
1.706.411.960	\$ COSTO TOTAL	

Ilustración 7. Acta de obra no. 4, Análisis Contraloría

Por lo anterior, no debió reconocerse las actividades denominadas ITEMS NO PREVISTOS afectando el costo directo, ni los IMPREVISTOS contenidos en el AIU y pagados al contratista, lo anterior se refleja en la Ilustración No 7.

Se efectuaron los cálculos respectivos a las cantidades y actividades de obra ejecutadas, presentando sobrecostos y faltantes de obra de acuerdo a la siguiente ilustración, algunas fueron reconocidas en mayor cantidad, lo cual posiblemente generara un presunto detrimento patrimonial por valor de \$784.150.452.

ACTIV	IDADES CONTRACTUALES			ACUMU	LADO	ACTA FINAL	ANALIS	IS CONTRALORI	A					
ITEM	ACTIVIDAD	Und	Valor Unitario	Cant.	Vr.	Total	Cant	Valor unitario	Vr.	Vr. Total		r. Total		rencia
2.4 ACERO DE REFUERZO								CARTON SERVICE	以			Region and		
2.4.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	\$ 3.6	32 15691,4	\$	57.775.572	15691,4	3409,0	\$	53.491.832	-\$	4.283.740		
2.4.2	ESTRUCTURA METALICA	KLS	\$ 8.8	38694,0	\$	343.990.018	38694,0	6212,0	\$	240.367.378	-\$	103.622.640		
									\$		\$			
SUBTO	OTAL ACERO DE REFUERZO			Table 10 mag	\$	401.765.590		The second second	\$	293.859.210	-\$	107.906.379		
4. PISC	OS					经 与目的 100 000 000 000 000 000 000 000 000 00			1000					
4.1	ALLANADO MECANICO ESMALTADO	M2	\$ 14.8	9 266,9	\$	3.976.096	266,9	\$ 14.899	\$	3.976.096	\$			
4.3	GUARDAESCOBA EPOXICO 1/2C #261	ML	\$ 42.5	75 56,7	\$	2.415.706	56,7	\$ 42.575	\$	2.415.706	\$			



ALIDEO	ALISTADO PISO 5 CM	M2	\$ 22.136	348,4	\$	7.711.297	0	\$	22.136			-\$	7.711.297
	TAL PISOS	ANDE	* 1 S S S S S S S S S S S S S S S S S S	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	\$	14.103.099				\$	6.391.802	-\$	7.711.297
	ENCHAPE CERAMICA 20X30 DE				Transfer and			(310)(27)					Color Color Color
5.1	PRIMERA CALIDAD	M2	\$ 41.507	188,1	\$	7.805.802	41,507	\$	41.507	\$	1.722.831	-\$	6.082.971
5.2	SANITARIO LINEA ECONOMICA	UND	\$ 174.152	8,0	\$	1.393.216	6	\$	174.152	\$	1.044.912	-\$	348.304
5.3	LAVAMANOS SOBREPONER	UND	\$ 140.617	0.0	\$		2	\$	140.617	s	281.234		
	ORINAL MEDIANO PARA			- 1	-			-				\$	281.234
5.4	FLUXOMETRO	UND	\$ 203.303	0,0	\$		0	\$	203.303	\$	-	\$	-
5.5	DIV.METALICA BANO L.ACERO	M2	\$ 348.941	18,4	\$	6.406.557	6,54	s	348.941	s	2.282.074		
0.0	INOX C.18	1912	9 340.541	10,4	9	0.400.557	0,54	*	340.541	*	2.202.014	-\$	4.124.483
5.6	DIV.BANO A.INOX NAVE 57CM H=1.60M	UND	\$ 399.391	0,0	\$	-	0,0	\$	399.391	\$	- 1	\$	
	DIV.BANO A.INOX PARAL									3		\$	
5.8	EXTREMO 36-46CM	UND	\$ 423.832	6,0	\$	2.542.992	6,0	\$	423.832	\$	2.542.992	\$	
5.9	DIV.BANO A.INOX ORINAL	UND	\$ 226.834	2,0	s	453.668	2,0	s	226.834	\$	453,668		
	96X46CM	0112	7 220.001	2,0	-	100.000	2,0	<u> </u>	220.001	_	100.000	\$	
5.10	MESON POLICUARZO A=0.50-0.60 M E=1CM	ML	\$ 216.886	0,0	\$		0,0	\$	216.886	\$		\$	
5.11	SOPORTE BAÑO PMR	UND	\$ 259,479	2.0	\$	518.958	2	\$	259.479	S	518.958	\$	Trade .
5.12	POZUELO A.INOX.	UND	\$ 334.730	0.0	\$		0.0	\$	334,730	\$			
	INCRUSTAR		T. CERTAIN SEC.				7.5	-				\$	
5.13	DISEÑO HIDROSANITARIO	GB	\$ 2.974.477	1,0	\$	2.974.477	1,0	\$	2.974.477	\$	2.974.477	\$	
5.14	TUBERIA PVC ,1/2"	ML	\$ 6.028	162,3	\$	978.405	162,3	\$	6.028	\$	978.405	\$	
5.15	TUBERIA PVC ,3/4"	ML	\$ 5.620	16,0	\$	89.920	16,0	\$	5.620	\$	89.920	\$	
5.16	PUNTO AGUA FRIA ,1/2"	UND	\$ 35.379	26,0	\$	919.854	0	\$	35.379	\$	2.004.472	-\$	919.854
5.17	TUB.PVC 2 SANI. TUB.PVC 4 SANI.	ML ML	\$ 18.322 \$ 23.212	163,8 173,4	\$	3.001.473 4.024.241	163,8	\$	18.322 23.212	\$	3.001.473 4.024.241	\$	
5.19	TUB.PVC 6 SANI.	ML	\$ 41.368	32.8	\$	1.358.525	32,8	\$	41.368	\$	1.358.525	\$	
5.20	PUNTO SANITARIO PVC 2	UND	\$ 24.033	24,0	\$	576.792	24,0	\$	24.033	\$	576.792	\$	
	PUNTO SANITARIO PVC 3"		70.000			070.702						-	
5.21	[SIFON]	UND	\$ 48.623	0,0	\$		0,0	\$	48.623	\$		\$	
5.22	PUNTO SANITARIO PVC 4	UND	\$ 57.105	8,0	\$	456.840	8,0	\$	57.105	\$	456.840	\$	
5.26	EXCAVACION TIERRA A	МЗ	\$ 11.138	25,6	\$	284.997	25,6	\$	11.138	\$	284.997		
CHIRT	MANO OTAL CONSTRUCCION DE BAT	EDIA D	E BAÑOS	200.00	\$	33.786.718	0.0	\$	-	\$	22.592.340	-\$	11.194.378
_	ALACIONES ELECTRICAS BAJA				4	33.700.710	ALC: UNIVERSITY OF	No.	OLO STORE BUTTON	-	22.002.040	Name of Street	11:134:376
V III O	DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE				T								
	INSTALACIONES ELECTRICAS DE												
9.1	PASILLOS, ESCALERA, AMBIENTES	UND	\$ 55.703.930	1,0	\$	55.703.930	0	\$	55.703.930	\$			
	DE APRENDIZAJE, BATERIAS DE		=										
	BAÑOS, OFICINAS							_				-\$	55.703.930
	TAL INSTALACIONES ELECTR	ICAS B	AJA TENSION		\$	55.703.930		\$		\$		-\$ -\$	55.703.930 55.703.930
	TAL INSTALACIONES ELECTR	ICAS B	AJA TENSION		\$	55.703.930		\$		\$			
11 ITEM	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN			1853	10000	Security of A	0.0			2.8			
	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE	M2	AJA TENSION 37.196	185,3	\$	55.703.930 6.890.559	0,0	\$	37.196	\$	- ;	-\$	55.703.930
11 ITEM	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN			185,3	10000	Security of A	0,0			2.8			THE PARTY OF THE P
INP1	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2 M3	37.196 163.481	10,6	\$	6.890.559 1.732.637	0,0	\$	37.196 163.481	\$	- ;	-\$ -\$	55.703.930 6.890.559
11 ITEM	TAL INSTALACIONES ELECTR AS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA	M2	37.196		\$	6.890.559		\$	37.196	\$	-	-\$ -\$	55.703.930 6.890.559
INP1 INP2 INP3	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	M2 M3 M2	37.196 163.481 21.454	10,6 73,0	\$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000	0,0	\$ \$	37.196 163.481 21.454	\$ \$	- 5	-\$ -\$	6.890.559 1.732.637
INP1	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE	M2 M3	37.196 163.481	10,6	\$	6.890.559 1.732.637	0,0	\$	37.196 163.481	\$	- ;	-\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000
INP1 INP2 INP3	TAL INSTALACIONES ELECTR AS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN)	M2 M3 M2	37.196 163.481 21.454	10,6 73,0	\$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000	0,0	\$ \$	37.196 163.481 21.454	\$ \$	- 5	-\$ -\$	6.890.559 1.732.637
INP1 INP2 INP3	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA	M2 M3 M2	37.196 163.481 21.454	10,6 73,0	\$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000	0,0	\$ \$	37.196 163.481 21.454	\$ \$	- 5	-\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000
INP1 INP2 INP3 INP4	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES	M2 M3 M2 M3	37.196 163.481 21.454 324.442	10,6 73,0 58,4	\$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688	0,0	\$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442	\$ \$	- 5	-\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000
INP1 INP2 INP3	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA	M2 M3 M2	37.196 163.481 21.454	10,6 73,0	\$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000	0,0	\$ \$	37.196 163.481 21.454	\$ \$	- 5	-\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000
INP1 INP2 INP3 INP4	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE	M2 M3 M2 M3	37.196 163.481 21.454 324.442	10,6 73,0 58,4	\$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688	0,0	\$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442	\$ \$	- 5	-\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000
INP1 INP2 INP3 INP4	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE,	M2 M3 M2 M3	37.196 163.481 21.454 324.442	10,6 73,0 58,4	\$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688	0,0	\$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442	\$ \$	- 5	-\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y	M2 M3 M2 M3	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549	10,6 73,0 58,4 48,4	\$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000	0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549	\$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/A0P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON	M2 M3 M2 M3	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549	10,6 73,0 58,4 48,4	\$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450	0,0	\$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549	\$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80	M2 M3 M2 M3 M3	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3	\$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487	0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083	\$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI.	M2 M3 M2 M3 M3 M3 M4 M4 M4 ML ML	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM	M2 M3 M2 M3 M3	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3	\$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487	0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083	\$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444,487 55.917
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]	M2 M3 M2 M3 M3 DIA ML UND	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM	M2 M3 M2 M3 M3 M3 M4 M4 M4 ML ML	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444,487 55.917
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO	M2 M3 M2 M3 M2 M3 M2 M3 M1 M1 M1 UND	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACIÓN) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM (CONCRETO) TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI	M2 M3 M2 M3 M3 DIA ML UND	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m	M2 M3 M2 M3 M2 M3 M2 M3 M1 M1 M1 UND	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACIÓN) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLUYE ANGULO INFERIOR	M2 M3 M2 M3 M2 M3 M2 M3 M1 M1 M1 UND	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9 INP10 INP11	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACIÓN) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLIVE ANGULO INFERIOR 11LIVE ANGULO INFERIOR 12LIYE RACERO 12LIYE ANGULO INFERIOR 11LIYE ANGULO INFERIOR	M2 M3 M2 M3 M2 M3 M1 M3 M1	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0 7,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9 INP10 INP11	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOLCONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACIÓN) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLUYE ANGULO INFERIOR ZX1/4" Y REJILLA EN ACERO INOXIDABLE	M2 M3 M2 M3 M3 M3 M3 DIA ML UND M3 ML	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0 7,0 0,9	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9 INP10 INP11 INP12	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLUYE ANGULO INFERIOR 2X1/4" Y REJILLA EN ACERO INOXIDABLE TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI	M2 M3 M2 M3 M2 M3 M1 M3 M1	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0 7,0 0,9	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890,559 1.732,637 1.567,000 18.961,688 36.364,450 510,000 444,487 55,917 2.141,342 1.109,409 482,809 20,626,589	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809 20.626.589 496.913
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9 INP10 INP11	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOLCONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACIÓN) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLUYE ANGULO INFERIOR ZX1/4" Y REJILLA EN ACERO INOXIDABLE	M2 M3 M2 M3 M3 M3 DIA ML UND M3 ML ML	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0 7,0 0,9	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9 INP10 INP11 INP12 INP13 INP14 INP15	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACION) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLUYE ANGULO INFERIOR 2X1/4" Y REJILLA EN ACERO INOXIDABLE TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI TUBERIA PVC 1,1/2"	M2 M3 M2 M3 M3 M3 DIA ML UND M3 ML ML ML ML ML ML ML	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352 7.757 12.198 17.790	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0 7,0 0,9 24,4 64,1 71,4 30,9	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809 20.626.589 496.913 870.571	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352 7.757 12.198 17.790	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809 20.626.589 496.913 870.571
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9 INP10 INP11 INP12 INP13 INP14	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRASPORTE, FORMALETEO Y COLOCACIÓN) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO] TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLUYE ANGULO INFERIOR 2NI/XI' Y REJILLA EN ACERO INJALY AGUADA TUBERIA PVC 1,1/2"	M2 M3 M2 M3 M3 M3 DIA ML UND M3 ML ML ML ML	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352 7.757 12.198	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0 0,9 24,4 64,1 71,4	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809 20.626.589 496.913 870.571	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352 7.757 12.198	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809 20.626.589 496.913 870.571
INP1 INP2 INP3 INP4 INP5 INP6 INP7 INP8 INP9 INP10 INP11 INP12 INP13 INP14 INP15	TAL INSTALACIONES ELECTR IS NO PREVISTOS DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN ENISTENTE A MAQUINA INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS DEMOL.CONCRETO CICLOPEO CONTENCIÓN PROVISIONAL GUADUA Y ESTERILLA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P (INCLUYE FORMALETEO Y COLOCACIÓN) CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y PEDESTALES (PREMEZCLADO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FORMALETEO Y COLOCACIÓN) MOTOBOMBA DE 2" DESMONTAJE TUBERÍA RECTA Y ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø 8" SCH 80 TUB.PVC 3" SANI. CAJA INSPECCION 80x 80 CM (CONCRETO) TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80 TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI CARCAMO B=0,15m H=0,15m INLUYE ANGULO INFERIOR ZX1/4" Y REJILLA EN ACERO INOXIDABLE TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI TANQUE AGUA 2000 LTS EN	M2 M3 M2 M3 M3 M3 DIA ML UND M3 ML ML ML ML ML ML ML	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352 7.757 12.198 17.790	10,6 73,0 58,4 48,4 15,0 14,3 3,0 7,0 7,0 0,9 24,4 64,1 71,4 30,9	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809 20.626.589 496.913 870.571	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	37.196 163.481 21.454 324.442 751.549 34.000 31.083 18.639 305.906 158.487 516.650 845.352 7.757 12.198 17.790	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		-\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -\$ -	55.703.930 6.890.559 1.732.637 1.567.000 18.961.688 36.364.450 510.000 444.487 55.917 2.141.342 1.109.409 482.809 20.626.589 496.913 870.571



1	LAMINA METALDECK 2" CAL.22		[1	1			1	1		1		
INP18	COLABORANTE" INCLUYE CONECTORES DE CORTANTE	M2	113.698	244,3	\$	27.782.079	0,0	\$	113.698	\$		-\$	27.782.079
INP19	PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=42	мз	605.448	40,0	\$	24.236.386	0,0	\$	605.448	\$	•	-\$	24.236.386
INP20	SELLADOR ELASTICO (JUNTA 1 X 1 CM)	ML	15.677	633,9	\$	9.937.494	0,0	\$	15.677	\$:=:	-\$	9.937.494
INP21	SIKA LEVEL 01 PRIMER. PISO EPOXICO	M2	493.009	131,8	\$	64.991.404	0,0	\$	493.009	\$	-	-\$	64.991.404
INP22	CONCRETO MURO DOVELAS 3100PSI	мз	301.390	21,2	\$	6.391.216	0,0	\$	301.390	\$	-	-\$	6.391.216
INP23	MEZCLA CONCRETO FLUIDO - GROUTING 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa PARA PEDESTALES	МЗ	1.055.175	0,8	\$	854.692	0,0	\$	1.055.175	\$	-	-\$	854.692
INP24	MURO CALADO CEMENTO	M2	96.253	9,5	\$	910.813	0,0	\$	96.253	\$		-\$	910.813
INP25	REPELLO MURO 1:2	МЗ	18.006	0,0	\$	-	0,0	\$	18.006	\$		\$	
INP26	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22	ML	114.782	62,4	\$	7.158.839	0,0	\$	114.782	\$		-\$	7.158.839
INP27	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA	ML	45.880	0,0	\$		0,0	\$	45.880	\$	-	\$	
INP28	CELOSIA ALUMINIO	M2	369.723	136,9	\$	50.602.698	0,0	\$	369.723	\$	-	-\$	50.602.698
INP29	CORTASOL FACHADA EN PARRILLA TUBULAR INCLUYE ESTRUCTURA, MODULACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y	M2	706.794	56,8	s	40.175.585	0,0	\$	706.794	\$	٠		40.175.585
INP30	ACABADOS BALDOSA GRANO #5 30X30	M2	107.976	348.4	\$	37.614.519	0,0	\$	107.976	\$		-\$ -\$	37.614.519
	MURO 1-BOARD 10MM 1-BOARD		107.976	340,4	1	37.014.319	0,0		107.976	9		-5	37.014.319
INP31	8MM	M2	87.232	168,1	\$	14.659.861	0,0	\$	87.232	\$	-	-\$	14.659.861
INP32	ESTRUC.MURO BOARD [CANAL- PARAL] 63MM C20	M2	37.709	155,7	\$	5.870.537	0,0	\$	37.709	\$		-\$	5.870.537
INP33	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:2	M2	31.481	0,0	\$	-	0,0	\$	31.481	\$		\$	
INP34	CINTA DE AMARRE DE MURO H=10-12 cm, 21 Mpa	ML	32.009	60,6	\$	1.939.105	0,0	\$	32.009	\$	*	-\$	1.939.105
INP35	TEJA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL.26	M2	26.405	33,8	\$	892.489	0,0	\$	26.405	\$		-\$	892.489
INP36	GUARDAESCOBA GRANITO PREFABRICADO 7CM	ML	29.849	282,0	\$	8.418.015	0,0	\$	29.849	\$		-\$	8.418.015
INP37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA PANEL 60*60 INC 40W 3500LM 65K INCLUYE SISTEMA DE SOPORTE	UND	174.028	70,0	\$	12.181.960	55	\$	174.028	\$	9.571.540	-\$	2.610.420
INP38	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED PANEL RD SOB 18W 1300LM 65K INCLUYE SISTEMA DE SOPORTE	UND	70.089	49,0	\$	3,434,361	46	\$	70.089	\$	3.224.094	-\$	210.267
INP39	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED 6000K	UND	209.902	20,0	\$	4.198.040	20	\$	209.902	\$	4.198.040	\$	
SUBTO	TAL ITEMS NO PREVISTOS				\$	430.789.820				\$	16.993.674	-\$	413.796.146
COSTO	DIRECTO				\$	1.250.118.652				\$	653.806.521	-\$	596.312.131
ADMINI	STRACION		26,50%		\$	331.281.443				\$	173.258.728	-\$	158.022.715
IMPREV	77.7.7		5,00%		\$	62.505.933				\$		\$	62.505.933
UTILIDA	1000		5,00%		\$	62.505.933				\$	32.690.326	-\$	29.815.607
COSTO	TOTAL			1	\$	1.706.411.960				\$	859,755,575	-\$	846.656.385

Ilustración 8. Acta de obra No.4, Análisis Contraloría

Fuente de criterio y criterio:

artículo 209 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 25° y el numeral 3 del artículo 26 Ley 80 de 1993 principio de responsabilidad, artículo 2.2.4.6.8 Decreto 1072 de 2015, el Titulo H artículo 1.1.2, Titulo F Obligatoriedad de Los Estudios Geotécnicos de la NSR-10, artículo 1 Resolución 472 de 2007 del Ministerio de Ambiente, artículo 5 del Decreto No. 1-17-1276 del 10 de noviembre de 2021, cual establece el Listado de Precios Unitarios de Referencias de obras civiles en el departamento del Valle del cauca, artículo 12 capítulo II y artículo 13 capitulo III manual de contratación del municipio de Candelaria, en los artículos 1, 1.1, 1.4.1,1.4.2, 2,2.1.1,2.2. Decreto 327 de diciembre 10 de 2019 por medio del



cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Candelaria, Valle del Cauca.

Causa:

Omisión en el cumplimiento de la normatividad que regula la contratación de la entidad, deficiencias en las etapas precontractual y contractual, en el control y seguimiento por parte del supervisor y no cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en cuanto a las especificaciones técnicas y calidad en los procesos constructivos, ineficaz de parte del municipio, situación que causa incumplimiento en las disposiciones generales.

Efecto:

Posible deterioro al erario público calculado en \$846.656.385. Gestión fiscal ineficiente, antieconómica.

Los hechos descritos, constituyen una falta administrativa, disciplinaria y fiscal al tenor de los artículos 5 y 6 de la ley 610 de 2000, numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002, derogada por los artículos 38 y 29 de la Ley 1952 de 2019.

6. ANEXOS

HALLAZGOS

	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DENUNCIA DC-81-2021												
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorios	Presunto Daño Patrimonial							
_						(\$)							
2	2	1	0	1	0	\$846.656.385							